

Dignidades Eclesiásticas Burgalesas

LOS DEANES DE LA CATEDRAL DE BURGOS

(Continuación).

LICDO. D. MANUEL ESTEBAN QUINTANO Y QUINTANO.—
En 7 de enero de 1756, D. Manuel Quintano Ramírez, Presbítero y Beneficiado de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de la villa de Labastida (Alava), con licencia expresa de don Andrés Lahera Tosantos, cura y asimismo beneficiado en ella, bautizó solemnemente a un niño que nació el día 2 de dicho mes, como entre cuatro y cinco de la tarde, y le puso por nombre Manuel Esteban. Fueron padrinos del bautizado su tío, D. Andrés de Quintano y su hermana mayor María Lorenza Teresa.

Era hijo de D. Diego Quintano Ramírez y D.^a Vicenta Quintano Santa María, vecinos de dicha villa; abuelos paternos D. José Quintano Ordoño y D.^a Lorenza Ramírez Monleón, de la misma vecindad; y maternos D. Antonio Quintano Bonifaz y D.^a Juana Teresa Santa María San Martín, vecinos de la villa de Salas de Burriba (Burgos), en la cual villa nació un hijo de éste último matrimonio llamado D. Ramón Quintano Santa María Bonifaz San Martín, Caballero de Calatrava (1752).

Tuvo siete hermanos: cuatro varones y tres hembras; cinco nacidos antes que él y dos después, llamados María Lorenza Teresa, Juana Josefa, Diego José Marcos, Maura Vicenta, Diego Francisco José, Andrés Segundo y José Vicente.

Terminada la carrera sacerdotal, era Canónigo de Burgos desde el 23 de diciembre de 1782 en que ocupó el canonicato que había dejado vacante D. Juan Miguel Pérez Tafalla al ser promovido a otro de Sevilla, y vacante la Dignidad de Deán desde el 15 de septiembre de 1798, por promoción del Dr. Inigo de Angulo al Obispado de Osma, Su Majestad el rey Carlos IV se sirvió hacer presentación de la misma a este Sr. Quintano, que se posesionó personalmente de ella el 27 de marzo de 1800, e hizo su profesión de fe el 3 de abril siguiente.

En 31 de mayo de 1802, tomó posesión del Arzobispado como apoderado de D. Manuel Cid Monroy, quien, siendo Deán de Zamora, fué preconizado Arzobispo de Burgos (1802-1822).

Cuando la invasión francesa, durante la Guerra de la Independencia, estuvo ausente de Burgos cerca de tres años, pero se vió obligado a regresar ante la amenaza de declaración de vacante de la Dignidad que ocupaba.

Obtuvo la jubilación en 13 de marzo de 1815.

Falleció en Llodio (Alava—Amurrio) a las ocho y media de la mañana del día 16 de junio de 1818, bajo disposición testamentaria que había otorgado en Burgos por ante el Escribano Ángel Arnáiz.

DR. DON RAMON MARIA DIEGO DE ADURRIAGA URIBE.—Natural de Oñate (Guipúzcoa); nació a las ocho de la mañana de 12 de noviembre de 1755, siendo bautizado el mismo día en la iglesia parroquial de San Miguel de dicha villa y poniéndole por nombre Ramón María Diego.

Llamáronse sus padres José de Adurriaga y María Francisca de Uribe; sus abuelos paternos, Manuel de Adurriaga y María de Lau-sagarreta; y los maternos, Miguel de Uribe y Mariana de Garay.

Contaba 38 años de edad cuando, el 13 de diciembre de 1793, por medio de su apoderado el canónigo D. Juan Antonio Toral, se posesionó de la canongía vacante en la Catedral de Burgos, por fallecimiento de D. Ramón de la Puente y de los Tueros, y en la posesión de tal prebenda permaneció hasta el 20 de marzo de 1805, en que cesó por su promoción al Deanato de Cuenca. Hallándose en esta Dignidad fué nombrado para la de Deán de Burgos por el rey Fernando VII y por Decreto de 26 de agosto de 1818, posesionándose el 5 de diciembre del mismo año.

En 30 de marzo de 1824 dió cuenta al Cabildo Catedral de haber merecido ser presentado y nombrado para el Obispado de Avila, acordándose darle la enhorabuena y solemnizarlo con «Tedeum», repique general de campanas y demás actos acostumbrados en semejantes casos.

Fué promovido en Roma el 24 de mayo. Murió en 1841.

DON ANTONIO SAINZ DE BARANDA Y PEREDA.—Natural de Gayangos (Burgos), fué bautizado en la iglesia parroquial de dicho pueblo el 20 de agosto de 1775, como hijo de Manuel Sáinz de Baranda Gándara y Concepción Pereda de Baranda.

Seguida la carrera eclesiástica, era Abad de la insigne Colegiata de Ampudia (Palencia), al ser designado Deán de la Catedral de Burgos por R. D. de 15 de mayo de 1824, expidiéndose Real Cédula en San Lorenzo del Escorial el 24 de noviembre siguiente y posesionándose el 13 de diciembre posterior por medio de su apoderado el Canónigo burgalés Dr. Don Francisco López Borricón, más tarde preconizado en Roma para el Obispado de Mondoñedo (1827-1839) en 25 de junio de 1827.

Como hubiese sido nombrado también Individuo de la Junta Reservada de Estado, se le dispensó la residencia en Burgos por ser necesarios sus servicios en Madrid.

Una vez en Burgos, llegó a ser Gobernador del Arzobispado y de este tiempo se conserva en su parroquia natal un cáliz de plata alrededor de cuya peana existe una inscripción que dice: «Don Bernardo Sáinz de Varanda, Gobernador del Arzobispado de Burgos. Año de 1830».

En 25 de junio de 1832 tomó posesión, en nombre y en vir-

tud del poder de D. Ignacio Rives y Mayor, Obispo de Calahorra, de la Dignidad Arzobispal de Burgos (1832-1840).

Formó parte de la Junta de construcción del camino o carretera de Burgos a Bercedo, suscribiendo, con el título de Deán, los bonos emitidos por dicha Empresa.

En 1839 residía en Madrid e hizo formal renuncia del Deánato el 4 de junio de 1852.

Vivió muchos años en la importante villa de Alcocer (Guadalajara—Sacedón), al lado de familiares suyos que eran Contadores de la Casa del Infantado, y en la iglesia parroquial de Ntra. Señora, de la Asunción de citada villa, en la capilla del Desprendimiento, en un nicho de la pared del lado izquierdo, está su enterramiento.

En su pueblo natal levantó una casa de piedra sillería, muy bien construida, que, en su fachada principal ostenta el escudo de su Dignidad eclesiástica. Sin embargo, no llegó a habitarla y ni aun siquiera a terminar su distribución interior.

LICDO. D. JOSE AGUSTIN PARRA.—Siendo Racionero y Secretario del Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, D. Jacinto Ramón Rodríguez Rizo, en 4 de mayo de 1832, tomó posesión de la Canongía vacante en Burgos por fallecimiento de D. Atanasio Domínguez de la Torre.

Se hallaba en la posesión de mencionada Canongía al ser nombrado Deán de su Iglesia Catedral por la reina Isabel II en Decreto de 4 de junio de 1852, posesionándose el 1.º de julio siguiente.

Murió al anochecer, ocho y tres cuartos, del 12 de junio de 1855.

DR. D. SEBASTIAN VICENTE GUERRERO Y ARRIAGA.—Entre las cuatro y cinco de la mañana del día de San Sebastián, 20 de enero de 1783, nació en la villa de Oyón (Alava), como hijo de D. Juan Bautista Guerrero Jaurequizar, natural de dicha villa, y de doña María Luisa de Arriaga y Herrera, nacida en Navarrete (Logroño), recibiendo las aguas bautismales al siguiente día del nacimiento y siendo su padrino su tío D. Ramón de Arriaga, Clérigo y Beneficiado de Navarrete, y en la pila bautismal que años después había de ser también bautizado el eminente político D. Salustiano de Olózaga (1805-1873).

Se ordenó de Presbítero en mayo de 1807, y, después de haber sustituido varias cátedras en el Seminario Conciliar de Pamplona, entre ellas las de Sagrada Escritura y Retórica Eclesiástica, obtuvo por oposición la Canongía Magistral en la Colegiata de Logroño, y después la de Lectoral en la S. I. C. de Sto. Domingo de la Calzada, en la cual diócesis fué asimismo Vicario Capitular.

Promovido a una Canongía de gracia en la de Granada, fué nombrado más tarde para la Dignidad de Tesorero de la misma, y, durante su permanencia en aquella ciudad andaluza, ejerció los cargos de Rector y Catedrático en su Seminario, el de Juez Subdelegado de Cruzada y otros varios.

En 1855 se le ascendió a la Dignidad de Deán, primera silla *post pontificalem*, de la Catedral de Burgos, posesionándose el 7 de di-

ciembre por medio de un apoderado el canónigo D. Félix Sáenz Díez.

En 1.º de enero de 1858, y a las diez y media de la mañana, como poderdante de D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, nuevo Arzobispo de Burgos (1858-1867), se posesionó del Arzobispado, siendo nombrado el propio día Gobernador Eclesiástico.

En el mismo año, como el Cabildo Catedral fuese padrino de la consagración episcopal de D. Juan Nepomuceno García Gómez (1), Abad de Gamonal y Lectoral por más de veinte años, para el Obispado de Coria (1858-1864), representó este Deán al Cabildo.

En repetidas ocasiones formó parte del Sínodo examinador en los Concursos generales a los curatos vacantes en el Arzobispado.

Enfermo desde el otoño de 1861, falleció, con muerte tranquila y edificante, a las seis de la tarde del 10 de febrero de 1862 en esta ciudad de Burgos y a la edad de 79 años cumplidos, siendo su muerte muy sentida, pues sus virtudes sacerdotales, la bondad natural de su apacible carácter, juntas a su ciencia, avanzada edad, larga carrera científica, y los servicios prestados en las Diócesis donde residió, le atraieron el respeto y afectos de cuantos le conocieron y trataron.

LICDO. D. PEDRO GUTIERREZ DE CELIS Y LADRON DE GUEVARA.—Natural de Burgos, e hijo del notario D. Domingo Gutiérrez de Celis y de D.ª Juana Ladrón de Guevara, siguió la carrera eclesiástica.

Vacante le Dignidad de Maestrescuela por defunción, en 7 de marzo de 1860, de D. Justo de Sorróndegui y la Luna, que también era Abad de Covarrubias, S. M. nombró para la primera de dichas dignidades a este señor Gutiérrez de Celis, que a la sazón era Canónigo de Zaragoza, posesionándose el día 1 de mayo del mismo año, y vacante la dignidad de Deán, también de Burgos, Su Majestad la Reina nombró para dicha primera Silla a este Maestrescuela en 20 de junio de 1862. En el año siguiente formó parte del Sínodo para el Concurso de Curatos vacantes. Fué capellán mayor de la Capilla de la Purificación de Nuestra Señora. Falleció en su domicilio, Huerto del Rey, n.º 10, a las diez de la noche del día 31 de marzo de 1878.

LICDO. D. ANTONIO MARIA CASCAJARES Y AZARA BARDAJI Y MATA.—De familia descendiente de Cascajares de Bureba, en la provincia de Burgos, nació en Calanda, prov. de Teruel, el 2 de marzo de 1834, siendo hijo de D. Agustín Cascajares y Bardaji, Barón de Bárcabo, y de D.ª Catalina Azara y Mata.

Abandonando la Milicia, fué Beneficiado en la insigne y real Iglesia Colegial de San Ildefonso en la Granja, Beneficiado del Pilar de Zaragoza, Canónigo de Gerona y de Zaragoza, dignidad de Tesorero en la misma Iglesia y Arcediano en la Primada de Toledo, y, desempeñando esta dignidad, fué nombrado, por R. D. de 22

(1) Había nacido en Pradillo de Cameros (Logroño) Regaló a la Catedral coriacense un hermoso cáliz y al Seminario parte de su magnífica Biblioteca.

de abril de 1878, Deán de la Metropolitana de Burgos, tomando posesión el 27 de mayo.

En 28 de noviembre fué nombrado Teniente Vicario General Castrense Subdelegado en la Diócesis de Burgos y desempeñando este cargo terminó la carrera de Abogado, que había comenzado siendo Tesorero de Zaragoza, graduándose de Licenciado.

La laboriosidad y piedad del Sr. Cascajares no solamente le acarrearón la estimación y aprecio de los burgaleses, sino que trascendió a la Corte e hizo que Su Majestad Don Alfonso XIII le presentase, con fecha 26 de diciembre de 1881, para la Sede e iglesia Prioral de las Ordenes Militares en Ciudad Real.

Con este motivo *El Heraldo de Castilla*, periódico de Burgos, que se publicaba los miércoles y sábados, dijo en su número del 31 de diciembre: «Hemos tenido una gran satisfacción al saber la elevación del Sr. Deán de esta Santa Iglesia D. Antonio María Cascajares a Obispo de las Ordenes Militares. El Gobierno de S. M. ha tenido una elección acertadísima, que nosotros sólo deploramos por vernos privados de la presencia en esta ciudad de tan piadoso sacerdote como cumplido caballero. Hijo de una de las principales familias de Aragón, fué en sus primeros años Oficial del Cuerpo de Artillería, dejando la carrera por su verdadera vocación por el sacerdocio, en el cual brilla por sus virtudes, conocimiento del mundo y celo apostólico que tantas simpatías le conquistan entre cuantos tienen el gusto de conocerle.»

Preconizado en el Consistorio de 27 de marzo de 1882 y consagrado el 4 de junio siguiente en la Capilla Real, apadrinado por el Rey, tomó posesión de la Silla Prioral, el 21 de junio e hizo su entrada en la capital de su Diócesis el 2 de julio.

Formuló las bases para el empréstito del Seminario Conciliar y aprobó el plano y presupuesto de las obras y formó la estadística de la Diócesis Prioral.

Nombrado para Calahorra en el Consistorio de 27 de marzo de 1884, posteriormente promovido a la Metropolitana de Valladolid, y trasladado después a la de Zaragoza, falleció el 27 de julio de 1901, siendo su cadáver conducido, con todos los honores de su alta jerarquía, a su pueblo natal, en cuya iglesia y su Capilla del Milagro fué sepultado, según lo había mandado en su testamento.

LICDO. D. JOSE MARIA PRADALES Y GIMENO.—Nació en la villa de Langa de Duero (Soria), el 24 de marzo de 1813, siendo bautizado el 28 siguiente, como hijo de Francisco Pradales Cazorro, natural de Fuentelisendo, y de Baltasara Gimeno Núñez, de Peñaranda; nieto por línea paterna de Raimundo Pradales e Isabel Cazorro, naturales, respectivamente, de Fuentelisendo y Fuentecén; y, por la materna de Domingo Gimeno, de Arauzo, y de María Josefa Núñez, de Peñaranda.

En 31 de octubre de 1831, a los 18 años de edad, siendo clérigo de prima, dió cuenta al Cabildo de haber sido nombrado por S. M. Racionero de la Catedral, en la vacante por traslación de D. Anto-

nio Alvarez a una Canongía de Salamanca, posesionándose de la Ración el 13 de febrero de 1832, una vez dispensada, por Breve Apostólico, la edad que le faltaba para poder ser colacionado y posesionado.

Era Canónigo desde el 23 de marzo de 1852, Comisario de la Obra Pia de Jerusalén, etc.; cuando fué nombrado Deán por R. D. de 17 de abril de 1882, de la cual dignidad se posesionó en 27 siguiente.;

Falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, a las cuatro de la tarde del domingo 25 de febrero de 1900, un mes antes de cumplir los 87 años de edad, en la casa de la calle de Santa Agueda de Burgos, y que aún se conoce con el nombre de «Casa de Pradales».

Mandó ser enterrado en el pueblo de su naturaleza y en el que dejó bastantes muestras de su amor a dicha su villa: reconstruyó la iglesia parroquial en la que hubo de gastarse más de 30.000 pesetas; fundó una capellanía y dos dotes para huérfanas, etc...

Fué persona muy respetada en Burgos por sus virtudes y excesiva modestia, siendo el Canónigo más antiguo de nuestra Catedral.

LICDO. D. NICLAS MARQUEZ SOTO.—Nació en La Aguilera el día de San Nicolás de Tolentino, 10 de septiembre de 1835, siendo bautizado el 16 siguiente por D. Félix Soto, párroco de Rojas de Utero. Era hijo de Manuel Márquez Maroto y Andrea Soto Nebreda, naturales y vecinos de La Aguilera; abuelos paternos, Manuel, natural de Celorio, en la Diócesis de Oviedo, y María Antonia, natural de Peral de Arlanza; y maternos, Manuel y Lorenzo, avecinados en La Aguilera.

Previos los estudios académicos de cinco años de Humanidades y Filosofía, con buenas notas, cursó y aprobó, en el Seminario Conciliar de Burgo de Osma, siete años de Sagrada Teología y tres de Derecho Canónico con la calificación de *me-ritissimus*, en todos ellos, y en el Central de Toledo recibió, en julio de 1858, los grados de Bachiller y Licenciado en Teología con la nota *Nemine discrepante*. En el mismo año fué nombrado por el Prelado de Osma, Catedrático de Humanidades y Examinador Sinodal. En 1859 recibió el Sagrado Orden del Presbiterado a título de Patrimonio, y en 1860 se le nombró Vicerrector del Seminario Oxomense y Profesor y Pasante de Teología. En el mismo año hizo oposiciones a la Canongía Penitenciaria de Osma; en 1863 a la Lectoral de Pamplona, y en 1864, a la Magistral de Burgos, habiendo sido aprobados por unanimidad sus ejercicios en todas ellas y obteniendo en la última algunos votos para la elección. En 1865 tomó posesión del curato de término de San Nicolás de Bari, de la ciudad de Valladolid, mediante concurso en que mereció la primera censura, siendo en el mismo año designado para Catedrático de séptimo año de Teología en el Seminario vallisoletano, y, en el curso 1866-67, Presidente de las Academias de Instrucciones Teológicas en el propio establecimiento. El Sr. Arzobispo de Valladolid le nombró Examinador Sinodal para Ordenes y Licencias Ministeriales y le encargó la censura de

varias obras científicas y literarias para cuya impresión se había solicitado licencia.

El Sr. Arzobispo de Burgos D. Anastasio Rodrigo Yusto le nombró Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, y en 1872 agraciado con una canongía de esta Metropolitana, de la que se posesionó en 27 de marzo del mismo año. En 1876 se le eligió para Examinador Sinodal para Ordenes y Licencias Ministeriales y en 1883 Examinador Pro-Sinodal para concurso a Curatos. En 1881 y a la muerte del Arzobispo de Burgos, Sr. Rodrigo Yusto, sobrevénida el 30 de abril, pronunció la oración fúnebre en las solemnes exequias en sufragio del alma de dicho arzobispo. Don Saturnino Fernández de Castro le confió en 1884 la Cátedra de lengua francesa en el Seminario de Burgos. Fué Profesor de Psicología durante tres años en el Colegio de la Purísima Concepción, incorporado al Instituto Provincial, y en 1886 elegido para Vocal de la Junta de Instrucción Pública de la Provincia. Por nombramiento del Ayuntamiento de Burgos dos veces y una del Cabildo Catedral, ejerció el cargo de Jurado en esta ciudad para examinar y calificar trabajos literarios en los Juegos Florales. Por D. Manuel Gómez Salazar fué nombrado en 1890 Director Espiritual del Seminario Conciliar. Por R. D. de 3 de diciembre de 1894 fué promovido a la dignidad de Arcipreste de la Catedral burgalesa, de la que tomó posesión en 9 del próximo mes, cargo que desempeñaba cuando por R. D. de 5 de marzo de 1900 fué elevado por la reina Doña María Cristina a la dignidad de Deán, vacante por fallecimiento del Licdo. Pradales, posesionándose el 12 siguiente, siendo muy bien recibida en Burgos tal promoción por ser el Sr. Márquez un sacerdote de ilustración poco común, muy conocido de todos y de cualidades y formas sociales, que fácilmente le granjeaban la estimación de cuantos le trataban.

Falleció el jueves 5 de octubre de 1911. En su última enfermedad, sufrida con resignación cristiana, recibió con pleno conocimiento los Santos Sacramentos de Confesión, Viático y Extremaunción, así como la Bendición Apostólica.

En prueba de la estimación que en Burgos todos le profesaban, la prensa local dedicó sentidas frases a su muerte. *El Castellano*, dijo: «El sentimiento causado por la muerte de tan ilustre burgalés ha sido general, pues eran muchas las amistades con que contaba por sus virtudes y talento». Y el *Diario de Burgos* le dedicó las siguientes frases: «Las condiciones de carácter le habían granjeado universales simpatías, sus grandes virtudes y su ilustración poco común, hacen que su muerte sea sentidísima en Burgos, donde era verdaderamente popular y muy querido por todas las clases sociales».

AMANCIO BLANCO DIEZ.

(Concluirá).